

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

4077

ANUNCIO de 6 de agosto de 2026, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifican decisiones unilaterales de extinguir unas inscripciones en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Intentada sin efecto la notificación personal de las referidas decisiones, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 19 del Decreto 155/2017, de 16 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento regulador del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La solicitud de cancelación está a disposición de las personas interesadas en la oficina del Registro de Parejas de Hecho de Bizkaia.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de agosto de 2026.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,
JOSÉ MARÍA EZKERRA FERNÁNDEZ.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
08139119V	PH/B/97/2023
A07035363	PH/B/679/2021